

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 002 8 de febrero de 2024			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Motivo y/o Evento: SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de Inicio: 8:30 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			Hora de finalización: 12:00 m.
	Nombre	Cargo	Participación
Integrantes:	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	No Asistió. Se excusa
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió. Presidente de la Sesión
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	No Asistió. Se excusa por no asistir al Consejo.
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representante suplente de los estudiantes	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
Invitados:	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos	No Asistió
	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	No Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	Guillermo Bocanegra	Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	William Barrera Tacha	Coordinador Laboratorios FASAB	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión número 002 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:49 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a los integrantes del Consejo que, el Señor Decano se excusa por la no asistencia a la sesión del Consejo, teniendo en cuenta que él ha sido citado a la Rectoría, razón demás, para solicitar a los integrantes del Consejo adelantar la presente sesión sin su presencia, designado un presidente Ad hoc para la presente sesión.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaria del Consejo, informa también que al momento existe quórum decisorio de cinco (5) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de cuatro (4) invitados.

Así las cosas, el Consejo designa al Maestro Andrés Corredor, como presidente de la presente sesión del Consejo de Facultad 002.

- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

La Secretaría Académica informa al Consejo que la Coordinación de la Maestría ha solicitado incluir un punto de reintegros, a lo cual el Consejo aprueba lo pertinente y se tratará en el punto sexto (6), ya que es el mismo tema.

También se aprueba sacar del orden del día los puntos de la ALAC, requerimiento presentado por el Maestro Néstor Lambuley y del Maestro Pedro Pablo del Doctorado en Educación, Taller performance con láser y gráficos vectoriales de señales de sonido.

Finalmente, los consejeros aprueban el orden del día y el mismo queda como a continuación se desarrollará:

- 3. Aprobación Acta No. 001 de 2024 del Consejo de Facultad.**

El Consejo de Facultad aprueba el Acta del Consejo de Facultad No. 001 de 2024.

- 4. Informe de la Decanatura.** La profesional Vanessa presenta el informe a lo que el Consejo da por recibido parcialmente. Se pospone la presentación del mismo ya que no se encuentra en la presente sesión el señor Decano.

Así mismo el Consejo solicita, dejar constancia en la presente sesión que la Decanatura deberá presentar el presupuesto de la Facultad en una próxima sesión con soportes y demás evidencias del mismo ya que se tenía un compromiso de mantener la contratación de las personas.

Así mismo, una vez se tenga aclarado lo pertinente se revisará la situación si se realiza algún pronunciamiento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Se debe revisar los objetos de los contratos, hacer un comparativo de lo que se tenía versus lo que se está haciendo.
- Se debe tener claro el tema de la contratación y el presupuesto asignado para cada dependencia.
- Se debe sustentar por que ahora se requiere perfiles técnicos y no profesionales.
- Se debe tener en cuenta los temas de orden académico.
- Proyecto de oferta de cursos inter semestrales, entre otros.

El Maestro Andrés, insiste que se debe traer el presupuesto acompañado con la información más clara, traer cuadros y demás ayudas para entender lo pertinente.

El Consejo pregunta cómo es la nueva Oficina de Contratación como funciona, la profesional Vanessa comenta que el nuevo equipo pretende es unificar los procedimientos y no tener diversidad de conceptos, es decir una sola dependencia que responderá por cada acción que se haga.

Una vez se tenga un sitio adecuado para el personal nuevo de esta nueva oficina de contratación, los profesionales seguirán prestando los servicios desde las facultades.

Por otro lado, el Maestro Guillermo Bocanegra, manifiesta que no está de acuerdo con lo que expresa la profesional Vanessa, sobre las observaciones que en esta dependencia no se realizó nada o no se tiene avances.

También comenta que los perfiles de currículo fueron cambiados así que esta dependencia cree que está muy desprotegida

El Maestro Dubián Gallego, comenta que la afirmación de solo poder funcionar hasta ocho meses, es muy delicada y al conocer esto ya deberíamos estar haciendo las gestiones para poder funcionar hasta el final del año y no esperar el mes de octubre.

También advierte la situación de los teatros (presupuesto) es el cincuenta (50%) de la actividad académica.

El Maestro Camilo Ordoñez, pregunta cómo va la contratación de los tres modelos, a lo que responde la profesional Vanessa que eso está en la unidad de contratación y allí están pidiendo una serie de aclaración para tal fin.

La Maestra Edna Rocío Méndez, comenta que hay modificaciones en la contratación, así que, se debe mirar como quedo los equipos y como me debo relacionar con las nuevas personas que se están contratando. También comenta que se tenía un compromiso en la reunión de enero, se quedó que no se iba modificar las categorías de la contratación, así que pide a la profesional Vanessa que para una próxima sesión del consejo traer lo pertinente.

El Maestro Manuel Bernal, comenta que parece absurdo el tema de la centralización de los procesos cuando los campos de la Universidad están por toda la Ciudad, por eso deberíamos manifestarnos al respecto.

El Maestro Camilo Ordoñez, comenta también que queda muy preocupado con la situación y con este tipo de decisiones que se están tomando, esto va para un paro del semestre.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Finalmente, la profesional Vanessa, comenta que:

- Se mandó el presupuesto lo equitativo es que nos den para lo que se dio el dinero.
- El presupuesto lo envió la señora Decana la Maestra Dora Lilia Marín.

La Secretaria pide a los señores consejeros hacer claridad si la profesional Vanessa Vanegas de la Decanatura, habla a nombre propio o nombre de la Decanatura, a lo que se precisa que ella habla a nombre de la Decanatura.

5. Aprobación de necesidad docente y perfil concurso abreviado para Hora Cátedra – DANZA solicitado por el Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Una vez revisado la exposición de motivos presentados por el proyecto curricular, el Consejo determina aprobar el concurso docente de hora catedra, recomendando a la coordinación del proyecto hacer una última revisión en el tema de fechas y de ponderados de calificaciones. Oficio

6. Punto concurso abreviado Convocatoria 4273 Perfil 2 Charango presentado por el Proyecto Curricular de Artes Musicales.

El Maestro Manuel expone al Consejo la situación presentada en el concurso ya que solo se presentó un solo candidato.

Así las cosas, y dada la normatividad vigente según lo establecido en la Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica, el procedimiento a seguir cuando se da este tipo de situación es que se debe ratificar la decisión del Consejo de Proyecto Curricular, en este Consejo.

Una vez revisada la situación pertinente y la exposición de motivos presentados, el Consejo de Facultad ratifica la decisión del Consejo del Proyecto Curricular de avalar la publicación de los resultados de la convocatoria 4273, perfil 2 Charango. Oficio

7. Solicitud de aval para la compra extemporánea del pin y de reingreso para el periodo académico 2024-I.

El Consejo de Facultad da inicio a la revisión de cada uno de los casos, determinando aprobar únicamente la compra del pin y posterior al estudio de los reingresos por parte de las coordinaciones de los proyectos curriculares, este consejo determinará si se aprueba el reintegro extemporáneo, total solicitudes aprobadas trece (13) como a continuación se relaciona, incluidas las solicitudes de la Maestría.

Se precisa que la solicitud de Juan Sebastián Pertuz Imbreth, está ya fue aprobada en sesión pasada del consejo.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	OBSERVACIÓN
1	Karol Jinneidy Salgado Beltrán	20222102031	Arte Danzario	Compra de pin extemporáneo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2	Brayan Alexander Hernández Agudelo	20182102004	Arte Danzario	Compra de pin extemporáneo
3	Laura Valentina Gómez García	20221104028	Artes Escénicas	Compra de pin extemporáneo
4	María Camila González Botero	20172104001	Artes Escénicas	Compra de pin extemporáneo
5	Angie Valentina Silvestre	20162104023	Artes Escénicas	Compra de pin extemporáneo
6	Carol Yineth Molina Jiménez	20202104036	Artes Escénicas	Compra de pin extemporáneo
7	Yeimy Carolina Sánchez García	20151104001	Artes Escénicas	Compra de pin extemporáneo
8	Juan Sebastián Pertuz Imbreth	20201104012	Artes Escénicas	Este caso ya fue aprobado en la sesión 01 de 2024
9	Tatiana Sthefania Pulgarin Camelo	20191104033	Artes Escénicas	Compra de pin extemporáneo
10	Nicolás Castro Henao	20212016006	Artes Plásticas y Visuales	Compra de pin extemporáneo
11	Claudia Angélica Piamonte Santibáñez	20192016008	Artes Plásticas y Visuales	Compra de pin extemporáneo
12	Mateo Nacimba	20212103017	Maestría en Estudios Artísticos	Compra de pin extemporáneo
13	Lina María Martínez	20212103014	Maestría en Estudios Artísticos	Compra de pin extemporáneo
14	Laura Isabella Cárdenas	20212103005	Maestría en Estudios Artísticos.	Compra de pin extemporáneo

8. Solicitud de aprobación para la expedición extemporánea de recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2024-I.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos de cada uno de los casos y el aval de los Consejos de Proyecto Curricular, el Consejo determina:

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	OBSERVACIÓN
1	Jefferson Camargo López	20132102040	Arte Danzario	Reexpedición de recibo de pago de matrícula APROBADO.
2	María Camila Córdoba Martínez	20202102037	Arte Danzario	Reexpedición de recibo de pago de matrícula APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3	Michel Andrea Castiblanco Ceballos	20142102021	Arte Danzario	Reexpedición de recibo de pago de matrícula APROBADO.
4	Juan David Parra Acosta	20241104019	Artes Escénicas	Solicita expedición de recibo. Es un caso delicado ya que el estudiante cuenta con una condición de vulnerabilidad, la solicitud la realiza Bienestar Familiar y es quien cancelará el valor del recibo. APROBADO
5	Dahian Lorena Nuñez Buitrago	20142104116	Artes Escénicas	Solicita expedición recibo de pago, ya que el sistema no lo generó. ESTADO EN SGA: ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES. APROBADO
6	Camila Andrea Bermúdez López	20172104029	Artes Escénicas	Solicita expedición recibo de pago, ya que desde el 26 de enero el sistema presentó problemas. APROBADO
7	Sara Lisseth Teuta Aguilar	20222104027	Artes Escénicas	Solicita que se le habilite la plataforma para poder inscribir materias y generar recibo de pago del semestre. APROBADO
8	Kelly Joen Navarro Meza	20072097071	Artes Escénicas	Solicita expedición recibo de pago por graduación oportuna APROBADO
9	Camila Andrea Delgado Rondón	20162098256	Artes Musicales	Expedición de recibo de pago de matrícula. APROBADO
10	Esteban Sosa Cortes	20221098011	Artes Musicales	Expedición de recibo de pago de matrícula. APROBADO
11	Ángela Ginneth Niño Narváez	20152016023	Artes Plásticas y Visuales	Expedición de recibo de pago de matrícula. APROBADO.

Finalmente, el Consejo determina como plazo máximo para la expedición de recibos de pago de matrícula para el primer periodo académico del año 2024 (extemporáneos), la fecha del próximo Consejo de Facultad el día 22 de febrero del año en curso, en esta sesión de ser el caso se tomará la decisión de una nueva fecha para los casos de estudios de reintegros que fueron aprobados en la presente sesión.

9. Remisión de concepto de par evaluador a distinción de Meritorio a trabajo de grado:

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par evaluador	Concepto emitido
Juan Felipe Vásquez Rincón	20151098006	Artes Musicales	Fenómenos acústicos y psicoacústicos generados en el uso y superposición de los temperamentos justo e igual. Aplicación en la composición.	Meritorio	Rodolfo Acosta	Se otorga Distinción

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisados los soportes de la evaluación y la respectiva firma del par evaluador, este consejo determina aprobar la distinción.

10. Solicitud de la beneficiaria del curso de Preparatorio de Artes Plásticas y Visuales 2023-3, Isabela Nieto para inscribirse en el curso preparatorio 2024-1 con la matrícula 2023-3, presentado por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Una vez revisada la situación particular de la estudiante del preparatorio el Consejo determina:

- Escuchar al Maestro Camilo, quien conoce de cerca la situación particular de la señorita Isabela Nieto, quien expone la situación.
- Antes de tomar alguna decisión revisar el tema de las fallas de la estudiante, la inasistencia.
- Tener en cuenta la situación personal (inestabilidad emocional) y delicada de la estudiante.
- Se debe revisar el tema frente a la autofinanciación de los preparatorios antes de tomar cualquier decisión, y tener en cuenta la Resolución 132 de 2017.

Finalmente, el Consejo determina remitir este caso a la Decanatura, al Proyecto Curricular y a la Unidad de Extensión la presente solicitud, con el fin de revisar lo pertinente teniendo en cuenta el concepto del caso que emitió la parte jurídica de la Facultad.

11. Solicitud de segunda calificación, estudiante Rossana Adriana Mora Estrella, código: 20201016011, presentado por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Una vez escuchado la exposición de motivos presentados por la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, y revisada la normatividad del caso establecida principalmente en lo contenido en el Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U, el Consejo determina devolver al proyecto para que, desde allí se le solicite a la docente aclarar la situación.

12. Solicitud de aval para la Corrección al plan de estudios de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior para las estudiantes del programa académico de Arte Danzario.

AVALADO FA-SA-001-2024

No.	Estudiante	Código	Universidad Destino	País	Fecha
1	Sara Sofía Guerrero Fajardo	20202102013	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 06-Febrero-2024 - Hasta: 10- Junio-2024
2	Nicol Dayana Tinjacá Montaño	20201102007	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 01 – 02 - 2024 - Hasta: 30 – 06 -2024
3	Diana Alexandra Cortés Ruiz	20181102012	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 07-08-2023 - Hasta: 20-12-2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Arte Danzario, se avala las solicitudes para que continúe con los tramites pertinentes.

13. Solicitud de Formato de comisiones de estudio Maestro Guillermo Bocanegra 2024.

Frente a este punto el Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Musicales el Maestro Manuel Bernal, hace un contexto de la solicitud del Maestro Guillermo, comenta también que el consejo del proyecto avalo lo pertinente.

Así mismo la Secretaria Académica, expone la normatividad del caso según lo establecido en el Acuerdo 09 de diciembre 20 de 2007 del C.S.U. También comenta que para dar curso a lo solicitado se debe abrir una convocatoria para tal fin, en la cual se establece un cronograma y requisitos para participar en ella. Requisito indispensable para que el Consejo Académico no devuelva cualquier aval que pueda expedir este cuerpo colegiado.

Se precisa que antes de abrir la convocatoria se debe determinar si hay cupo en la facultad para poder dar curso a la convocatoria, según lo establecido en el Artículo 4º paragrafo1. *“en ningún caso el total de profesores en comisión de estudios en la Universidad podrá exceder el 10% del total de profesores TCE (tiempo completo equivalente)”*

Finalmente, este Consejo determina solicitar a la Decanatura revisar lo pertinente para que posterior a esta revisión, se informe a este Consejo la pertinencia de abrir la convocatoria para los docentes que aspiren a cursar estudios de formación postgradual de alto nivel para el año 2024.

14. Discusión del cronograma de espacios institucionales 2024-1.

Se da inicio al punto con la intervención del Maestro Manuel Bernal, quien hace un contexto de la situación, así mismo, da lectura a las comunicaciones de los proyectos curriculares frente a las reuniones de los miércoles frente a las franjas Institucionales.

También hace la precisión de los espacios que utiliza bienestar, para poder pensar en estos para poder hacer las reuniones con más frecuencia.

Una vez escuchados la exposición de motivos el Consejo recomienda realizar reuniones cada quince 15 o 20 días con los coordinadores de proyecto curricular, teniendo en cuenta que:

- Los docentes deben dar cumplimiento a la obligación contractual.
- Realizar reuniones más continuas.
- Pacto de cumplimiento para dar curso a lo programado en la presente sesión articulado con la comunidad estudiantil.
- Realizar una agenda de las reuniones para tal fin se debe adelantar una programación.
- Los temas en común deben ser atendidos en cada proyecto curricular.
- Se debe comunicar lo que se hace y se piensa hacer a la comunidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Finalmente, los señores consejeros se comprometen a traer una agenda para la próxima sesión una propuesta de agenda.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 11:29 a.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 005 del 7 de marzo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Andrés Corredor Vargas
Presidente Consejo de Facultad

Presidente Ad hoc

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	